

**1. Estructura del Acuerdo.** Estos Términos del Servicio (los “Términos”) se aplican al trabajo y a los servicios (“Servicios”) detallados en el Plan de Trabajo firmado por Anixter y el Cliente (“Plan de Trabajo o *Scope of Work - SOW*”), el cual incorpora por referencia estos Términos. A modo de clarificación, estos Términos no incluyen servicios de soporte técnico. En caso de conflicto entre estos Términos y un SOW, prevalecerán los Términos. Todos los términos escritos en mayúscula y no definidos de otra manera en este documento, tendrán el significado establecido en el SOW.

**2. Precio y Pago.** El Cliente pagará los Servicios, de acuerdo con el SOW correspondiente.

**3. Impuestos.** El Cliente pagará todos los impuestos sobre la venta y otros impuestos, sin importar la clasificación de los mismos, que se cobren o impongan en relación con los Servicios, sin incluir los impuestos en base a los ingresos netos de Anixter.

**4. Acceso y Plazos para Realizar los Servicios.** El Cliente facilitará, de manera oportuna, a Anixter, sus agentes, subcontratistas, asesores y empleados, acceso suficiente, libre y seguro a las instalaciones y redes del Cliente a fin de permitir la realización de los Servicios. Si se retrasa o se impide el cumplimiento de Anixter con alguna de las obligaciones establecidas en los Términos o en el SOW por el hecho de que el Cliente no cumpla con lo dispuesto en este Artículo 4: (a) Anixter podrá, sin limitar sus otros derechos o recursos legales, suspender la realización de los Servicios; y (b) Anixter no responderá por los costos o pérdidas incurridas por el Cliente que surjan directa o indirectamente de la demora o falta por Anixter de cumplir con alguna de sus obligaciones. Todos los plazos de realización de servicios descritos en el SOW son estimados solamente para fines de planeamiento de las partes.

**5. Derechos de Propiedad.** Anixter reconoce respecto a la información/trabajos recibidos del Cliente conforme al SOW, los derechos de propiedad intelectual del Cliente y de quienes se las otorgaron (“Propiedad Intelectual del Cliente”). Salvo la Propiedad Intelectual del Cliente, Anixter es dueño exclusivo de toda y cualquier propiedad intelectual y otros materiales, incluidos, sin limitación, los códigos de objeto y de fuente, la documentación, la información y las ideas desarrollados en base a este Acuerdo (en forma conjunta, los “Materiales de Anixter”). Todas las patentes, derechos de autor, marcas registradas, secretos industriales y otros derechos e intereses aplicables en los Materiales de Anixter pertenecen totalmente a Anixter. Al pagar las tarifas correspondientes, el Cliente recibirá una licencia perpetua, no transferible y no exclusiva para usar los Materiales de Anixter para sus fines comerciales internos. Salvo lo estrictamente necesario para la realización de los Servicios, Anixter no tiene derecho a la Propiedad Intelectual del Cliente.

**6. Indemnización.** Anixter indemnizará y defenderá al Cliente en relación con todos los reclamos presentados por terceros que aleguen que los Servicios o los Materiales de Anixter violan un derecho de autor, marca registrada, secreto industrial o patente en los Estados Unidos, siempre y cuando (a) el Cliente notifique a Anixter en forma oportuna del reclamo, (b) el Cliente permita a Anixter controlar la defensa y las negociaciones para resolver el reclamo, (c) el Cliente coopere con Anixter en la defensa y en las negociaciones, y (d) dicho reclamo no haya surgido a causa del incumplimiento de los Términos o del SOW por parte del Cliente. El Cliente puede optar por participar en dicha acción con su propio abogado y por su cuenta. Si un tribunal de jurisdicción competente impide al Cliente recibir los Servicios a causa de lo indicado previamente, Anixter podrá, a su discreción, (i) obtener el derecho de realizar los Servicios al Cliente, (ii) modificarlos o (iii) reemplazarlos con Servicios que sean al menos el equivalente funcional. Si Anixter determina que las alternativas descritas en el Artículo 6(i), (ii) o (iii) no son factibles desde un punto de vista comercial, Anixter podrá dar por terminado el SOW en relación con los Servicios afectados y reembolsar el valor restante de las tarifas pagadas por el Cliente por los Servicios afectados, aplicando el método de depreciación en línea recta durante un periodo de tres (3) años a partir de la fecha en que se realizaron los Servicios.

**7. No Divulgación.** La parte receptora no divulgará a terceros ninguna información confidencial que reciba de la parte reveladora en un SOW durante un periodo de dos (2) años a partir de la fecha de divulgación. Cada Parte acuerda no utilizar la información confidencial para sí misma o para algún tercero, salvo según lo autorizado por los Términos o el SOW. Asimismo, cada parte protegerá la información confidencial al menos de la misma manera en que protege su propia información confidencial. Cada parte podrá divulgar la información confidencial a sus auditores bajo una obligación de confidencialidad, y Anixter podrá hacer lo mismo con sus afiliados.

**8. Garantía.** Anixter garantiza que los Servicios se realizarán de manera profesional y conforme a los estándares de la industria correspondiente. El Cliente garantiza la precisión, integridad y confiabilidad de la información y de los datos puestos a disposición de Anixter, y reconoce y está en acuerdo en que, al realizar los Servicios, Anixter se basará en la precisión e integridad de la información y de los datos proporcionados por el Cliente, y que el desempeño de Anixter depende de la información y de los datos integrales y precisos facilitados por el Cliente. El Cliente también reconoce y está de acuerdo en que, si bien Anixter puede ofrecerle sugerencias o asesoría al Cliente al realizar los Servicios, estas no constituyen una recomendación, endoso o garantía. SALVO LO EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN ESTE ACUERDO, ANIXTER NO OFRECE NINGUNA GARANTÍA, YA SEA EXPRESA O IMPLÍCITA.

**9. Recurso Exclusivo.** El recurso exclusivo del Cliente por cualquier defecto del Servicio o incumplimiento de garantía será, a criterio de Anixter: (i) los esfuerzos razonables de Anixter de realizar nuevamente los Servicios deficientes, o (ii) un reembolso de las tarifas pagadas por el Cliente en relación con la parte deficiente de los Servicios. Anixter sólo será responsable de los defectos de los Servicios o del incumplimiento de garantía si el Cliente notifica por escrito a Anixter dentro de un plazo de catorce (14) días de terminado el Servicio.

**10. Responsabilidad Limitada.** SEGÚN LA LEY APLICABLE, LA RESPONSABILIDAD DE ANIXTER POR LOS DAÑOS QUE RESULTEN DE CUALQUIER RECLAMO O CAUSA DE ACCIÓN DE CUALQUIER ÍNDOLE, YA SEA QUE SE RELACIONE A LOS SERVICIOS, AL TRABAJO O DE OTRA FORMA, SE LIMITARÁ AL MONTO PAGADO O POR PAGARSE POR EL CLIENTE EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS APLICABLES. ANIXTER NO RESPONDERÁ DE DAÑOS ESPECIALES, INDIRECTOS, INCIDENTALS, CONSECUENTES O PUNITIVOS, NI DE LUCRO CESANTE, PERDIDA DE NEGOCIOS, PERDIDA DE DATOS O DE INFORMACIÓN. No se considerará que lo previamente descrito u otra cláusula de los Términos o del SOW excluya o limite de alguna manera la responsabilidad de Anixter por la muerte o las lesiones personales causadas por la negligencia, conducta dolosa o por fraude de Anixter.

**11. Terminación y Reprogramación.** En caso de algún incumplimiento importante de los Términos o del SOW por cualquiera de las partes, la parte no incumplidora puede dar por cancelado el SOW mediante una notificación por escrito con treinta (30) días de antelación, a menos que la parte incumplidora haya subsanado el incumplimiento antes del vencimiento de dicho plazo de treinta (30) días. Los términos que por su naturaleza se extiendan más allá de la terminación seguirán vigentes hasta que se hayan cumplido. El Cliente podrá reprogramar una consultoría una vez y sin costos adicionales al dar una notificación con al menos cinco (5) días hábiles de antelación. Terminado el SOW, Anixter tendrá derecho al pago de las facturas por los Servicios ya realizados. La obligación del Cliente de pagar las facturas por los Servicios ya realizados será inmediatamente exigible una vez terminado el SOW.

**12. Notificación.** Cualquier notificación entregada según estos Términos será por escrito y enviada a la dirección de la parte mencionada en el SOW.

**13. Cesión.** El Cliente no podrá ceder los términos o el SOW sin antes recibir el previo consentimiento por escrito de Anixter.

**14. Ley Aplicable.** Los Términos y el SOW se regirán por y se interpretarán de acuerdo con las leyes de la jurisdicción donde Anixter este localizado, con independencia de las reglas de conflictos de leyes. Toda disputa será resuelta por los tribunales de aquella localidad.

**15. Relación entre las Partes.** Las partes son contratistas independientes, sin derecho a asumir o crear alguna obligación o responsabilidad en nombre de la otra parte. Ninguna parte se declarará frente a terceros como agente de la otra. No se considerará que a través de estos Términos o el SOW se crea una relación societaria, o de agencia, alianza comercial o entidad comercial de cualquier otra índole.

**16. Fuerza Mayor.** Anixter no es responsable por no cumplir con sus obligaciones en virtud de los Términos o del SOW que resulten directa o indirectamente de, o que hayan sido afectadas por, fuerza mayor, actos del Cliente, actos de autoridades civiles o militares, disturbios, desobediencia civil, terrorismo, guerras, huelgas o disputas laborales, accidentes, inundaciones, incendios o interrupciones de los servicios de telecomunicaciones, incapacidad de asegurar instalaciones para materiales o transporte, actos u omisiones de transportistas o cualquier otra circunstancia que exceda el control razonable de Anixter.

**17. Cumplimiento con las Leyes.** Cada parte cumplirá con todas las leyes, reglas y reglamentos aplicables, incluidas, sin limitación, todas las leyes relacionadas a la exportación e importación, antisoborno y corrupción, protección del medio ambiente, salud y seguridad.

**18. Acuerdo Completo.** Estos Términos y cualquier SOW firmado por las partes constituyen el entendimiento total entre ellas y reemplazan a cualquier acuerdo y entendimiento anterior en relación con el objeto del mismo, sin importar las declaraciones o aseveraciones verbales en contrario. Estos Términos y cualquier SOW sólo podrán modificarse por escrito, y firmado por ambas partes. Si alguna de las partes dejase de ejercer algún derecho establecido en este Acuerdo, no se considerará que haya renunciado a dicho derecho. Si se determina que alguna cláusula (o parte de la misma) de estos Términos o de un SOW es inválida o inejecutable, las cláusulas restantes de estos Términos seguirán plenamente vigentes.